

> AGO-45-2017 15-06-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Área Gestión Operativa 2017, con el fin de evaluar la gestión médico administrativa en el Área Salud de Osa, en lo relacionado con la administración de mercaderías, materiales, insumos y bienes muebles.

En la evaluación de determinaron debilidades en la administración de los inventarios de mercaderías en distintos servicios y bodegas del Área de Salud de Osa, causados principalmente por no disponer de áreas con las condiciones adecuadas para la custodia y reguardo de los materiales e insumos, como la ausencia de sistemas de control interno para el registro de entradas, salidas y existencias.

De igual manera, se detectaron inconsistencias en la custodia, mantenimiento, registro e identificación de los activos, ocasionados por la falta de áreas adecuadas para el bodegaje de los bienes muebles una vez que se produjo el cierre técnico de las instalaciones por parte del Ministerio de Salud, ocasionando el deterioro de equipos y mobiliario sin utilizarse en el Área de Salud de Osa.

De conformidad con los resultados obtenidos, se giran recomendaciones a la Dirección Médica y Administrador del Área de Salud de Osa, tendientes a que se superen las situaciones encontradas.





> AGO-45-2017 15-06-2017

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN MÉDICO ADMINISTRATIVA DEL ÁREA SALUD OSA. TEMA: INVENTARIO DE MERCADERÍAS, INSUMOS Y ACTIVOS U.E.2759

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2017 del Área Gestión Operativa, en lo relacionado con la administración de inventarios y activos.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión y control interno respecto al manejo de inventarios, activos y condiciones de almacenamiento en el Área Salud de Osa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la administración de los inventarios de mercaderías e insumos.
- Evaluar el sistema de control interno establecido para la recepción, almacenamiento y distribución de los inventarios.
- Analizar la razonabilidad de los niveles de inventario de mercaderías e insumos (existencias, vencimientos y sobreexistencias).
- Determinar que los servicios administrativos, técnicos y médicos registren las entradas y salidas en los sistemas de información de control de los inventarios.
- Evaluar la gestión en materia de administración de bienes muebles.

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 2 de 40





ALCANCE

El presente estudio contempla la evaluación integral de la gestión médico administrativa en el Área Salud de Osa, en lo relacionado con la administración de los inventarios de mercaderías, insumos y activos, procesos de recepción, almacenamiento, custodia, control y distribución en los distintos servicios, sedes de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis). Período del estudio 2016– 2017.

La evaluación se efectuó de conformidad con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público.

METODOLOGÍA

- Con el propósito de alcanzar los objetivos del presente estudio se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:
- Revisión de los reportes del Sistema de Gestión de Suministros (SIGES) sobre los insumos con sobreexistencias, saldos y consumos promedios.
- Inventario y análisis de información referente a las existencias en la Proveeduría y en los Servicios de Farmacia, Laboratorio Clínico, Enfermería, Odontología, Aseo y Limpieza.
- Entrevistas al Sr. Jenner Chavarría Vargas, Coordinador de la Proveeduría, Lic. Luis Alberto González Montes, Administrador y Dr. Mario Lara Villalobos, Director Médico del Área Salud de Osa.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292, 4 de setiembre de 2002.
- Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, 16-12-2004.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, 6-02-2009.
- Modelo de Funcionamiento y Organización del Área de Gestión de Bienes y Servicios, diciembre 2005.
- Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos, mayo 2011.



cumentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría informa y previene a los jerarcas y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden en el trámite de las evaluaciones, en lo referente a los plazos que deben observarse, así como sobre las posibles responsabilidades en que pueden incurrir por incumplir injustificadamente los artículos 35, 36, 37, 38 y el párrafo primero del artículo 39 de la Ley General de Control Interno.

"Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta ley, sin perjuicios de otras causales previstas en el régimen a la respectiva relación de servicios (...)".

HALLAZGOS

1.- INSUMOS CON SOBREEXISTENCIA, SOBRANTES Y FALTANTES EN LA BODEGAS

Los Servicios de Odontología y Farmacia, registran debilidades en la administración del inventario de mercaderías para consumo.

Del 28 de noviembre al 02 de diciembre 2016, esta Auditoría realizó inventario en las bodegas de los servicios de Odontología y Farmacia, determinándose diferencias en el recuento de artículos y mercaderías con sobreexistencias.

1.1.- Bodega Servicio de Odontología

En el inventario realizado en la bodega del Servicio de Odontología, se determinó que a pesar de que disponían de suficientes insumos, solicitaron pedidos adicionales ocasionando sobreexistencias (Cuadro 1):

CUADRO 1 SOBREEXISTENCIAS BODEGA DE ODONTOLOGÍA ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO: 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CUOTA MENSUAL	CANTIDAD DESPACHADA 08/09/2016	EXISTENCIA INVENTARIO	EXISTENCIA DE MÁS	COSTO UNITARIO ¢	COSTO TOTAL ¢
2-48-01-0500	Mascarilla para Protección	2	1	13	11	29.775.77	327.533.47
2-48-04-0020	Broca cilíndrica diamante	20	5	41	20	554.39	11.087.80
2-48-04-0110	Broca Fisura Diamante	4	1	15	11	647.45	7.121.95
2-48-04-0200	Broca Carbide Redonda	20	5	155	135	578.30	78.070.50
2-48-04-0820	Porta Amalgama	5	1	39	34	13.148.27	447.041.18

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 4 de 40





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA Tal : 2539-0821 - Fay : 2539-0888

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

2-48-04-0840	Porta Matriz	5	2	77	72	4.359.53	313.886.16
2-48-08-0220	Eyectores para saliva	4000	1000	5500	1500	15.00	22.500.00
2-48-06-0400	Inserto unidad ultrasonido	2	2	74	72	14.332.78	1.031.960.16
2-48-08-0180	Espejos Bucales	48	12	258	210	627.03	131.676.30
2-48-08-3000	Jeringa para Carpulle	10	2	133	123	19.114.99	2.131.143.77
2-48-09-0772	Resina de composición	6	2	10	4	3.471.48	13.885.92
						TOTAL	4.515.907.21

Fuente: Inventario Físico Bodega Odontología - Precios tomados del Sistema SIGES

De conformidad con la información registrada en el cuadro anterior, en la bodega de Odontología, se evidenció mercaderías con sobreexistencias, por cuanto, se determinó que en las tarjetas "Control Existencias" que disponiendo de artículos, realizaron pedidos a la Proveeduría, manteniendo un exceso cuyo costo asciende a ¢4.515.907.21 (cuatro millones, quinientos quince mil, novecientos siete colones con veintiún céntimos), por ejemplo:

Código 2-48-01-0500 "Mascarilla para protección", en la tarjeta control de existencia registra un saldo de 12 unidades, según Solicitud de Mercadería para Consumo 28-2759000798 del 08 de setiembre 2016, requirieron 1 más, para un inventario 13 unidades.

Código 2-48-04-0020 "Broca cilíndrica de diamante" en la tarjeta control de existencia en saldo disponían de 36, mediante Solicitud de Mercadería para Consumo 28-2759000798 del 08 de setiembre 2016, solicitaron 5 adicionales, para un inventario de 41 unidades.

Código 2-48-08-0220 "Eyectores para saliva", en la tarjeta control de existencia indica un saldo de 4500 unidades, con Solicitud de Mercadería para Consumo 28-2759000798 del 08 de setiembre 2016 solicitaron 1000 más, aumentando su inventario a 5500 unidades.

Código 2-48-08-0180 "Espejos bucales" en la tarjeta control de existencia señala un saldo de 131 unidades, según Solicitud de Mercadería para Consumo 28-2759000798 del 08 de setiembre 2016, solicitaron 12 adicionales, teniendo en inventario 258 unidades.

Código 2-48-08-3000 "Jeringa para Carpulle" en la tarjeta control de existencia registra un saldo de 131, mediante Solicitud de Mercadería para Consumo 28-2759000798 del 08 de setiembre 2016, solicitaron 2 más, teniendo en inventario 133 unidades.

1.2.- Inventario de materiales en la Bodega de Farmacia

La bodega de Farmacia, dispone de un espacio habilitado para la custodia de fármacos que ingresan del Servicio de Farmacia, la cual para su control se utiliza el Sistema Integrado de Farmacias (SIFA).

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 5 de 40



unidica de la firma manuscrita



El 23 de noviembre 2016, esta Auditoría en compañía del Sr. Rodrigo Mora Sandí, Encargado de la Bodega, realizó inventario físico de medicamentos, determinando la existencia de faltantes y sobrantes (Cuadro 2):

CUADRO 2 INVENTARIO DE MATERIALES BODEGA SERVICIO DE FARMACIA AREA SALUD DE OSA 23/11/2016

sán sa	DESCRIPCIÓN	U.	SISTEMA	INVENTARIO	DIFERE	NCIA		PRECIO
CÓDIGO	ARTÍCULO	М	SIFA	FÍSICO	MENOS	MÁS	P. U.	TOTAL
1-10-01-1110	ALBENDAZOL	CN	37	39		2	2.478.96	4.957.92
1-10-07-0610	ENALAPRIL	CN	627	621	6		252.28	1.513.68
1-10-13-0910	HIERRO FUMORATO	CN	453.25	453.75		.25	491.69	122.23
1-10-14-0930	IBUPROFENO	CN	144	444		300	831.90	249.570.00
1-10-28-7725	VALPROATO SODIO	FC	171	176		5	1.308.01	6.540.05
1-10-31-6980	HIDRATO CLORAL	FC	168	169		1	505.60	505.60
1-10-33-7230	MUCÏLAGO GRANULA	FC	620	621		1	514.70	514.70
1-10-36-1250	NORGESTREL	UD	1607	1606	1		123.80	123.80
1-10-43-4530	SODIO CLORURO	UD	636	634	2		1.667.42	3.334.84
1-10-44-4650	SUERO ANTRIOFÍDICO	AM	110	107	3		13.763.14	41.289.42
1-10-46-2670	PAYDOS	ТВ	456	491		35	236.35	8.272.25
1-10-46-2690	SULFADICINA PLATA	ТВ	173	182	9		409.18	3.682.62
1-10-49-2450	ANTIHEMORROIDAL	ТВ	149	164		15	1.927.77	28.916.55
	•			•	•	•	TOTAL	¢349.343.66

Fuente: Inventario Físico – Bodega de Farmacia Área Salud de Osa.

De conformidad con la información registrada en el cuadro anterior, en el inventario realizado por esta Auditoría, considerando la información registrada en el SIFA, se evidenció que de 300 líneas revisadas, 5 artículos registran faltantes con costo de ¢49.944.34 (cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro colones con treinta y cuatro céntimos) y 8 códigos sobrante cuyo costo es de ¢299.399.32 (doscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y nueve colones con treinta y dos céntimos).

La Ley General de Control Interno, en el artículo 8, sobre el concepto de sistema de control interno, establece las acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

a) "Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal".

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 6 de 40





Las Normas de Control Interno para el Sector Público en el punto 4.5.1 "Supervisión Constante" establece:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos".

En la misma Norma en el punto 4.6 "Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico y Técnico" dispone:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender las medidas correspondientes (...)".

Las sobreexistencias, faltantes y sobrantes de materiales en las bodegas de los Servicios de Odontología y Farmacia, podrían ser ocasionadas por debilidades en la planificación de los pedidos, deficiencias en la administración de los inventarios, tales como: no actualización de datos, registros de información errónea.

Situaciones las cuales ocasionan inventarios en exceso, faltantes y sobrantes, en condiciones inadecuadas de almacenamiento, situación que afectaría los intereses financieros de la institución.

2. SOBRE EL INVENTARIO DE INSUMOS EN LA BODEGA DE LABORATORIO CLÍNICO

En los Servicios de Laboratorio Clínico y Enfermería del Área Salud de Osa, se evidenciaron debilidades en la administración del inventario de insumos.

2.1- Inventario de insumos en la bodega del Servicio Laboratorio Clínico.

El Servicio de Laboratorio Clínico, dispone de un espacio habilitado para la custodia de materiales que ingresan de la proveeduría del Área Salud de Osa, sin embargo, no cuenta con un sistema de información o tarjetero tipo Kárdex para el control de las mercaderías, que permita comparar las existencias físicas, por cuanto, no se evidencian las entradas, salidas y saldos de insumos, es decir, no es posible establecer el inventario real. (Cuadro 3):

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 7 de 40 821. Fax 2539-0888





CUADRO 3 INVENTARIO MATERIALES ENTREGADOS POR LA PROVEEDURÍA SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO AREA SALUD DE OSA

PERÍODO: ENERO A SETIEMBRE 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	U.M.	CANTIDAD	COSTO	PRECIO
			DESPACHADA	UNITARIO ¢	TOTAL ¢
2-94-03-0320	Guantes para cirugía estériles	PR	350	125.04	43.764.00
2-88-01-0620	Cubre Objetos	CJ	50	280.20	14.010.00
2-88-10-0510	Recipiente Recolección Heces	CN	70	4.568.47	319.792.90
2-88-10-0515	Recipiente Recolección Orina	CN	100	6.346.41	634.641.00
2-88-25-0040	Cefalina Activada	FC	36	2.376.18	85.542.48
2-88-25-0120	Tromboplastina	FC	52	2.613.55	135.904.60
2-88-42-0250	Tubo de Western Green	UD	300	469.15	140.745.00
2-88-63-0097	Dextrosa	FC	96	385.03	36.962.88
2-88-74-0080	Juego de Reactivos	JG	2	8.820.21	17.640.42
2-88-74-0280	Antígeno VDRL	JG	4	2.156.15	8.624.60
2-88-74-0500	Juego Reactivos	JG	1	5.678.85	5.678.85
2-88-90-0045	Aguja Descartable № 21	CN	80	3.059.31	244.744.80
2-88-90-0920	Tubos al Vacío	CN	80	2.640.01	211.200.80
2-88-90-1000	Tubos al Vacío	CN	84	4.618.55	387.958.20
2-88-63-1340	Tiras Reactivas	FC	30	2.707.46	81.223.80
2-88-90-0160	Lancetas Descartables	UD	400	9.95	3.980.00
2-88-90-0960	Tubos al Vacío	CN	12	3.882.89	46.594.68
2-94-01-0540	Algodón uso Hospitalario	RO	20	1.679.55	33.591.00
4-95-01-0010	Recipientes Rígidos	UD	12	522.30	6.267.60
4-95-01-0020	Recipientes Rígidos	UD	12	917.19	11.006.28
2-88-01-1220	Porta Objetos	CJ	8	948.18	7.585.44
2-88-90-0240	Micro Lanceta Descartable	UD	300	20.42	6.126.00
2-88-25-0020	Cloruro de Calcio	FC	2	174.04	348.08
2-88-44-0220	Set Tincion	ST	3	10.569.55	31.708.50
2-88-12-0220	Solución LUGOL	FC	1	5.216.73	5.216.73
2-88-21-0120	Anti D	FC	1	3.422.34	3.422.34
2-88-80-0020	Juego de Reactivos	JG	3	5.458.82	16.376.46
2-94-03-0340	Guantes para Cirugía	PR	150	153.80	23.070.00
2-94-03-0360	Guantes para Cirugía	PR	150	120.90	18.135.00
	•	•		TOTAL	2.581.862.44

Fuente: Inventario Físico Bodega Laboratorio Clínico – Precios tomados del Sistema SIGES

De conformidad con los datos contenidos en el cuadro anterior, tomando en consideración la información registrada en las facturas de despacho de la proveeduría y el inventario realizado por esta Auditoría, se determinaron existencias con un costo de ¢2.581.862.44 (dos millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos sesentas y dos colones con cuarenta y cuatro céntimos).

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 8 de 40







2.2.-Inventario de insumos en el Servicio de Enfermería.

El Servicio de Enfermería, no dispone de un espacio habilitado para la custodia de materiales que ingresan de la proveeduría. De igual forma no tiene un sistema de información o tarjetero tipo Kárdex para el control de las mercaderías, que permitiera comparar las existencias físicas, por cuanto, los pedidos son enviados directamente a los 10 Ebáis, sin que se evidencien las entradas, salidas y saldos de los insumos (Cuadro 4):

CUADRO 4 MATERIALES ENTREGADOS POR LA PROVEEDURÍA SERVICIO DE ENFERMERÏA AREA SALUD DE OSA

PERÍODO: JULIO A SETIEMBRE 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	U.M.	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO
			DESPACHADA	UNITARIO ¢	TOTAL ¢
2-39-01-0111	Micronebulizador con mascarilla	UD	132	406.79	53.696.28
2-39-01-0112	Micronebulizador con Pieza	UD	109	538.07	58.649.63
2-39-01-0385	Cánula Nasal	UD	12	458.75	5.505.00
2-94-01-0060	Aguja Hipodérmica	UD	1500	6.20	9.300.00
2-94-01-0064	Aguja Hipodérmica	UD	200	7.64	1.528.00
2-94-01-0080	Agujas Hipodérmicas	UD	3200	8.12	25.984.00
2-94-01-0088	Agujas Hipodérmicas	UD	2100	7.19	15.099.00
2-94-01-2040	Agujas Hipodérmicas	UD	2200	15.59	34.298.00
2-94-01-2060	Agujas Hipodérmicas	UD	400	18.45	7.380.00
2-94-01-2520	Cinta Adhesiva	CJ	3	11.024.81	33.074.43
2-94-01-2530	Esparadrapo Plástico	UD	12	1.547.92	18.575.04
2-94-01-8120	Venda de Algodón	UD	267	625.97	167.133.99
2-94-03-0280	Guantes Ambidextros	UD	200	75.85	15.170.00
2-94-03-0295	Guantes Ambidextros	UD	5500	23.05	126.775.00
2-94-03-0300	Guantes Ambidextros	UD	900	23.53	21.177.00
2-94-03-0400	Guantes para Cirugía	PR	350	153.57	53.749.50
2-94-03-0360	Guantes para Cirugía	PR	400	119.46	47.784.00
2-94-01-0084	Agujas Hipodérmicas	UD	1500	6.94	10.410.00
2-94-01-2020	Jeringa Descartable	UD	1000	17.25	17.250.00
2-94-01-2040	Jeringa Hipodérmica Descartable	UD	1300	15.59	20.267.00
1-90-02-0055	Desinfectante Concentrado	LT	44.04	1.591.85	70.105.07
1-90-02-0410	Solución Detergente	LT	56.775	570.05	32.364.59
2-94-01-1260	Rollos de Cinta para Esterilizar	RO	18	974.72	17.544.96
2-94-01-1460	Esponja de Gaza	UD	16000	29.35	469.600.00
2-94-01-2270	Leche Lubricante instrumental	UD	12	3.507.39	42.088.68
2-94-01-2439	Papel Grado Médico	MT	1800	74.89	134.442.00
2-94-01-2440	Rollo de Papel Crepado	MT	452	124.04	56.066.08
2-94-01-0535	Torundas de Algodón	UD	1000	4.34	4.340.00
2-94-01-0540	Algodón uso Hospitalario	RO	9	1.679.55	15.115.95

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 9 de 40





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

2-94-01-3000	Torundas de Gaza Tejido	UD	14900	26.21	390.529.00
2-94-01-0072	Agujas Hipodérmicas	UD	1600	7.64	12.224.00
2-94-01-0076	Agujas Hipodérmicas	UD	600	7.60	4.560.00
2-94-01-8110	Venda de Gaza	UD	50	193.25	6.962.50
2-94-02-4960	Nylon Negro Monofilamento	UD	84	502.09	42.175.56
2-94-02-5040	Nylon Negro Monofilamento	UD	84	308.68	25.929.12
2-94-02-5060	Nylon Negro Monofilamento	UD	60	357.24	21.434.40
2-03-01-0885	Catéter Intravenosa Nº 24	UD	550	162.99	89.644.50
2-03-01-0990	Catéter Intravenoso № 18	UD	150	195.19	29.278.50
2-03-01-0995	Catéter Intravenoso № 20	UD	300	199.81	59.943.00
2-03-01-0997	Catéter Intravenoso Nº 22	UD	350	226.94	79.429.00
2-09-01-5010	Venda Elástica 5 cms.	UD	40	612.53	24.501.12
2-09-01-5015	Venda Elástica 7.5 cms.	UD	50	597.51	29.875.50
2-09-01-5020	Venda Elástica 10 cms.	UD	90	1.220.58	109.852.20
2-75-02-0120	Sonda Foley	UD	20	268.95	5.379.00
2-75-02-0140	Sonda Foley	UD	20	250.40	5.008.00
2-94-01-0600	Apósitos de Gaza	UD	1500	9.90	14.850.00
2-94-01-0610	Apósito Estéril	UD	105	174.38	18.309.90
2-94-01-1680	Equipo Estéril Descartable	UD	450	125.12	56.304.00
2-94-01-2060	Jeringa Hipodérmica Descartable	UD	1900	18.45	35.055.00
2-94-01-2430	Máquina de Afeitar	UD	35	44.55	1.559.25
2-27-01-1142	Juego Descartable	JG	750	247.47	185.602.50
2-27-01-0540	Espéculos Vaginales	UD	10	3.933.04	39.330.40
2-27-01-0560	Espéculos Vaginales	UD	2	3.769.84	7.539.68
2-75-01-0520	Bolsa Colectora Orina	UD	24	589.65	14.151.60
2-94-01-1885	Hojas de Bisturí № 11	CN	5	5.677.88	28.389.40
2-39-01-0390	Frasco Humedecedor Oxígeno	UD	3	12.534.62	37.603.86
2-94-01-0560	Aplicadores Descartables	MR	3	1.238.68	3.716.04
2-94-01-8000	Vendas Auto Adhesivas	UD	20	57.69	1.153.80
2-94-03-1305	Conector para cierre de Vía	UD	30	139.39	4.181.70
4-95-01-0010	Recipientes Rígidos	UD	8	553.87	4.430.96
4-95-01-0020	Recipientes Rígidos	UD	28	917.03	25.676.84
4-95-01-0030	Recipientes Rígidos	UD	15	1.144.44	17.166.60
2-94-01-8555	Apósito Hidrocoloide	UD	10	1.350.58	13.505.80
2-94-01-8561	Apósito Hidrocoloide	UD	7	1.057.69	7.403.83
2-94-01-0530	Pañal Desechable	UD	500	225.46	112.730.00
2-94-02-2680	Catgut Simple N° 3.0	UD	24	652.47	15.659.28
				TOTAL	3.165.518.84

Fuente: Servicio de Enfermería

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 10 de 40 San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888





De conformidad con la información del cuadro 4, y considerando la información registrada en las facturas de despacho de la proveeduría (Fórmula 28) así como el análisis realizado por esta Auditoría, se determinó que al Servicio de Enfermería entregaron en un cuatrimestre insumos para los Ebáis con un costo de ¢3.165.518.84 (tres millones ciento sesenta y cinco mil quinientos dieciocho colones con ochenta y cuatro céntimos), sin que existan los controles necesarios que permitan establecer el inventario real.

2.3.- Sobre los controles de materiales para el Centro de Esterilización.

El Área Salud de Osa, desde el 2009 cuando se realizó el cierre técnico por parte del Ministerio de Salud, no cuenta con un Centro de Equipos para la esterilización de los implementos médicos, el proceso lo realizan en el Hospital Dr. Tomás Casas Casajus, donde se encargan de esterilizar el material de los 10 Ebáis, la consulta vespertina, consulta externa y el Ebáis móvil.

Aunado a lo anterior, se evidenció que la Proveeduría, entrega los materiales por medio de las Solicitudes de Mercadería para Consumo (Fórmula 28), al personal de enfermería, quienes a su vez los envían en vehículos al Hospital Dr. Tomás Casas Casajus, sin llevar los controles necesarios en un sistema de información o tarjetero tipo Kárdex, (Cuadro 5):

CUADRO 5
INSTRUMENTAL MÉDICO ENVIADO PARA ESTERILIZACIÓN
AL HOSPITAL TOMÁS CASAS CASAJUS SIN CONTROLES
PERÍODO ENERO A NOVIEMBRE 2016
ÁREA SALUD DE OSA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	U.	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
		М.	DESPACHADA	UNITARIO ¢	¢
2-94-01-1260	Rollos de Cinta para Esterilizar	RO	32	974.72	31.191.04
2-94-01-2270	Leche Lubricante	UD	24	3.494.83	83.875.92
2-94-01-2440	Rollo de Papel Crepado	MT	948	124.04	117.589.92
2-94-03-0295	Guantes Ambidextros	UD	2000	23.05	46.100.00
1-90-02-0055	Desinfectante Concentrado	LT	88.08	1.591.85	140.210.15
2-84-01-0515	Papel Crepado Recortado	RO	1	16.191.65	16.191.65
2-94-01-1460	Esponja de Gaza	UD	25000	29.35	733.750.00
2-94-01-2488	Papel para Esterilizar	MT	600	105.04	63.024.00
2-94-01-2439	Papel Grado Médico	MT	3600	74.89	269.604.00
2-94-01-3000	Torundas de Gaza Tejido	UD	29000	26.21	760.090.00
1-90-02-0410	Solución Detergente	LT	68.48	570.05	39.037.02
			_	TOTAL	¢2.300.666.68

Fuente: Solicitud de Mercadería para Consumo (F28), precios tomados del Sistema SIGES.

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 11 de 40 0821, Fax 2539-0888





De conformidad con los datos contenidos en el cuadro anterior, tomando en consideración la información registrada en las facturas de despacho de la proveeduría (Fórmula 28) y el análisis realizado por esta Auditoría, se determinó que al Servicio de Enfermería no lleva los controles necesarios de los insumos que utilizan para la esterilización del instrumental médico, determinándose la existencia de materiales con un costo de ¢2.300.666.68 (dos millones trescientos mil seiscientos sesenta y seis colones con sesenta y ocho céntimos), sin que se logre establecer la existencia de sobrantes o faltantes.

La Ley General de Control Interno, en el artículo 8, sobre el concepto de sistema de control interno, establece las acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

a) "Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal".

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en el punto 4.5.1 "Supervisión Constante" establece:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos".

En la misma Norma en el punto 4.6 "Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico y Técnico" dispone:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender las medidas correspondientes (...)".

El Manual de Procedimientos para las SubÁreas de Almacenamiento y Distribución de la CCSS, en su punto 8 establece:

"Se debe realizar el acomodo de la mercadería en anaqueles o estantería de acuerdo con el orden del Catálogo de Suministros, podría ser por bodega o por código. Deben estar los productos debidamente identificados por código, descripción y unidad de medida (usar tarjeta de localización). La mercadería debe estar acomodada en tarimas, considerando su tamaño o volumen, siempre y cuando se encuentre debidamente identificada su ubicación".

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 12 de 40





El 29 de noviembre 2016, mediante oficio LCASO-201-2016, la Dra. Helen Rodríguez Arias, Jefe del Laboratorio Clínico, informó a esta Auditoría lo siguiente:

"(...) Se han realizado inventarios de existencia cada 3 meses, con el fin de cotejar la información que se llevaba en esos archivos, porque parte de la información se perdió.

El 29 de junio del año en curso se realizó un inventario de las existencias y se llevó el control de entradas y salidas de productos de la bodega en un archivo en Excel, hasta el 12 de setiembre del mismo año, en que se realizó otro inventario, después del cual se está llevando el control en tarjetas "Control Auxiliar de Existencias"... Sin embargo, en estas tarjetas no se lleva la existencia de productos refrigerados porque no contamos con una refrigeradora de almacenamiento propiamente, los productos se almacenan en la misma refrigeradora que los que están en uso (...). En la nueva computadora se pretende llevar un archivo en Excel con copia física de los insumos que se mantienen en la bodega del servicio (...)".

El 1 de diciembre 2016, mediante oficio DEASO-440-12-2016, la Licda. Ana Lorena Villalobos Vindas, Directora de Enfermería del Área Salud de Osa, comunicó a esta Auditoría lo siguiente:

"En el departamento de Enfermería desde el año 2009 que se cerró la Clínica, no se cuenta con un centro de esterilización razón por la cual, el proceso se lleva a cabo en el Hospital Tomás Casas Casajus, quien se encarga de esterilizar el material de los 10 EBAIS, además la consulta Vespertina, dos consultas externas y el EBAIS Móvil (...).

- 1.- En ningún momento se ha recibido capacitación sobre manejo y control de estos suministros.
- 2.- El hecho de que sea en otra unidad programática donde se esterilice es difícil el control del gasto de estos. Sin embargo se coordinará con la Dirección de Enfermería del H.T.C.C para mejorar los controles y subsanar esta debilidad.
- 3.- El departamento de Enfermería no cuenta con una bodega para suministros, razón por la cual estos los recibe la proveeduría (...)".

Las debilidades detectadas en la administración de los inventarios, se deben a la inobservancia del Modelo de Funcionamiento y Organización del Área de Gestión de Bienes y Servicios y a la falta de implementación de un sistema de control interno, que permita el registro de ingresos y salidas de mercaderías, generando inconsistencias en el manejo de los artículos, siendo aspectos que podrían ocasionar la materialización de riesgos por deterioro de artículos, pérdidas y sustracciones además, de no lograrse determinar la existencia de faltantes o sobrantes al no disponerse de la información correspondiente.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 13 de 40





3.- SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS BODEGAS

Las áreas destinadas como bodegas en los servicios de Farmacia, Laboratorio Clínico, Odontología y Aseo y Limpieza, no reúnen condiciones adecuadas para la custodia de las mercaderías e insumos.

3.1.- Condiciones de la bodega del Servicio de Farmacia.

El área habilitada como bodega el Servicio de Farmacia, no reúne condiciones adecuadas para su funcionamiento, por cuanto, los insumos que ingresan de Almacenamiento y Distribución (ALDI), se encuentran en el piso principalmente por limitaciones de espacio, falta de estanterías (Fotografías 1 a 3):



3.2.- Condiciones de la bodega del Servicio Laboratorio Clínico.

El espacio que tiene habilitada como bodega el Laboratorio Clínico, no reúne condiciones adecuadas para su funcionamiento, se encuentra hacinada, carece de estanterías, sin tarimas ni rotulación de las mercaderías, se mantienen artículos en el suelo. (Fotos 4 a 6)



AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 14 de 40







3.3.- Condiciones de la bodega de Aseo y Limpieza.

Las áreas destinadas como bodega para la custodia de productos de Limpieza y Aseo, no reúnen condiciones adecuadas para su funcionamiento, por cuanto, carecen de estanterías, falta de rotulación de las mercaderías, ausencia de tarimas, artículos en el suelo. (Fotos 7 a 9)



3.4.-Condiciones de la bodega del Servicio de Odontología

El área destinada como bodega del Servicio de Odontología, no reúne condiciones adecuadas para su funcionamiento, por cuanto, carece de estanterías, activos en desuso, ausencia de tarimas, mercadería en el suelo y hacinamiento. (Fotos 10 a 12)



La Ley General de Control Interno establece en el artículo 8:

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 15 de 40





"...se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información".

La misma Ley en el artículo 10.- Responsabilidad por el sistema de control interno, define:

"Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento".

De igual manera en el Capítulo III, Sección I, artículo 14, estipula:

"Valoración del riesgo. En relación con la valoración del riesgo, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos. d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar".

El Modelo de Funcionamiento y Organización del Área de Gestión de Bienes y Servicios, establece en relación con actividades sustantivas de los Subprocesos de Planificación y de Almacenamiento y Distribución, las siguientes:

"9.2 Sub proceso de Planificación: Programar y efectuar inventarios selectivos y totales, para el establecimiento de niveles óptimos de inventario, de rotación, de lotes económicos e identificar los productos en condición de obsolescencia o deterioro, mediante la aplicación de los modelos y metodologías apropiadas, con el objetivo de lograr una administración racional de los insumos".

El Instructivo que regula los faltantes y sobrantes de activos y suministros en la C.C.S.S., en el artículo 19, "Responsables por los faltantes y sobrantes de inventario", señala:

Todo Jefe de Unidad de trabajo responderá ante la Caja por el faltante detectado en su inventario que no cuente con el justificante válido por la ausencia física del o los productos, salvo aquello casos en que se logre individualizar o personalizar la responsabilidad en otro funcionario por hechos dolosos o negligentes, lo cual se deberá demostrar en la respectiva investigación preliminar para esclarecer la verdad real de los acontecimientos que originaron el faltante.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 16 de 40





El hecho de que las áreas destinadas para el almacenamiento de mercaderías e insumos, no se encuentren en condiciones adecuadas para la custodia de los artículos, en nuestro criterio, se debe a la improvisación de espacios y las malas condiciones de las bodegas e inconsistencias en la administración de los inventarios, limitaciones las cuales ocasionan que los materiales no permanezcan en ambientes óptimos para su custodia, propiciando que se produzcan daños en las mercaderías, pérdidas, robos o hurto de materiales.

4.- SOBRE EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES DEL ÁREA SALUD DE OSA.

En el Área de Salud de Osa, existen debilidades en la administración, registro y control de los bienes muebles.

Esta Auditoría en el desarrollo de sus funciones de control y fiscalización realizó recorrido por las antiguas instalaciones de los Servicios de Rayos X, Laboratorio Clínico, Emergencias y Bachers (Antigua casa de médicos) del Área Salud de Osa, determinando que desde el 2009 cuando se realizó el cierre técnico por parte del Ministerio de Salud, los activos se mantienen en custodia sin ningún movimiento ni utilización.

Del 09 al 13 de enero 2017 en compañía del Sr. Jairo Fallas Corea, Coordinador del control de activos y la Sra. Patricia Mora Alvarado, secretaria del Servicio de Enfermería, se procedió a realizar inspección ocular evidenciándose 388 activos almacenados en malas condiciones y destruidos a la espera de ser dados de baja. (Fotos 13 a 24)



Fuente: Antiguos Servicios de Emergencias, Rayos X, Laboratorio y Casa de médicos

cumentos digitales y la equivalencia junidica de la firma manuscrita"





Fuente: Antiguos Servicios de Emergencias, Rayos X, Laboratorio y Casa de médicos



Fuente: Antiguos Servicios de Emergencias, Rayos X, Laboratorio y Casa de médicos



Fuente: Antiguos Servicios de Emergencias, Rayos X, Laboratorio y Casa de médicos

En el año 2009 se realizó el cierre técnico de las citadas instalaciones, fecha desde la cual los activos se encuentran sin movimiento y abandonados, ocasionando que se deterioraran.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 18 de 40





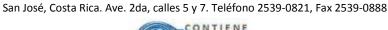
4.1 Inventario de activos en las antiguas instalaciones de Emergencias, Laboratorio Clínico y Rayos X.

Se determinó la existencia de 184 activos en las antiguas instalaciones de Emergencias, Laboratorio Clínico y Rayos X abandonados y deteriorados, los cuales desde el año 2009 se encuentran en custodia, a la espera de ser dados de baja (Cuadro 5):

CUADRO 5 ACTIVOS ABANDONADOS EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016 – 2017

			PERÍODO 2016 – 2	2017	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESO UNIDAD	SERVICIO	VALOR REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
137180	Archivo Metálico	14/05/09	Laboratorio	5,025.12	Dañado y sin dar de baja.
643918	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Palmar Norte	49,491.88	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla			,	Dañado y sin dar de baja.
437910	Horno	14/05/09	Laboratorio	851,394.56	Dañado y sin dar de baja.
148933	Descripción Desconocida	14/05/09	Laboratorio	67,959.33	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Aire Acondicionado				Dañado y sin dar de baja.
259425	Mueble de Madera	31/05/10	Odontología	46,306.34	Dañado y sin dar de baja.
585869	Archivo	16/09/16	Dirección	109,766.34	Dañado y sin dar de baja.
421231	Mostrador Recto	27/09/96	Hosp. Tomás Casas	1,458,091.88	Dañado y sin dar de baja.
853082	Escritorio de Computo	29/04/11	Ebáis Palmar Norte	75,355.19	Dañado y sin dar de baja.
643981	Rayos X Tipo Arco en C	07/07/09	Odontología	2,381,990.28	Dañado y sin dar de baja.
853048	Abanico	29/04/11	Consulta Externa	93,205.21	Dañado y sin dar de baja.
629967	Pupitre	12/12/02	Sala Sesiones	30,006.77	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cuna				Dañado y sin dar de baja.
<u>;</u> ج	Abanico				Dañado y sin dar de baja.
531889	FAX	26/04/12	Información	185,823.27	Dañado y sin dar de baja.
941121	Silla	29/01/14	Bodega	81,889.65	Dañado y sin dar de baja.
197245	Silla de Madera	26/04/12	Activo sin ubicación	1,398.98	Dañado y sin dar de baja.
577805	Camilla Fija inyectables	26/06/16	Ebáis Coronado	196,084.05	Dañado y sin dar de baja.
345396	Máquina Escribir	29/04/15	Enfermería	102,405.69	Dañado y sin dar de baja.
361776	Videograbadora	14/05/09	Sala Sesiones	128,381.34	Dañado y sin dar de baja.
611554	Balanza Neonatal	25/09/02	Ebáis Ciudad Cortez	175,505.82	Dañado y sin dar de baja.
796855	Máquina Escribir	31/05/10	Ebáis Palmar Norte	273,606.86	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla de Ruedas				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla				Dañado y sin dar de baja.
423694	Silla	30/04/12	Laboratorio	25,949.74	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Abanico Grande				Dañado y sin dar de baja.
143403	Archivero	1405/09	Rayos X	2,882.00	Dañado y sin dar de baja.
133928	Mesa Máquina Escribir	14/05/09	Consulta Externa	1,710.00	Dañado y sin dar de baja.
643873	Abanico	20/06/16	Ebáis Ojo de Agua	40,169.40	Dañado y sin dar de baja.
280656	Mesa	14/05/09	Consulta Externa	41,834.02	Dañado y sin dar de baja.
470069	CPU	07/07/09	Consulta Externa	729,694.76	Dañado y sin dar de baja.
260104	Mesa Puente	30/06/06	Bodega	40,527.58	Dañado y sin dar de baja.
148250	Porta Palanganas	26/04/12	Ebáis Palmar Norte	15,537.98	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 19 de 40







Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

628769	Sillas Ergonómica	04/07/03	Bodega	28,276.68	Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
566192	Sillas Ergonómica	23/07/01	Antiguo Emergencias	40,813.00	Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas				Sillas reparadas deterioradas falta uso
150100	Plantilla Eléctrica	14/15/09	Laboratorio	2,030.73	Dañado y sin dar de baja.
261083	Camilla Exploración	14/05/09	Consulta Externa	2,002,027.48	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla				Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla				Sillas reparadas y en desuso
712617	Silla	29/04/11	Farmacia	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla			·	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla				Sillas reparadas y en desuso
1091415	Silla de Ruedas	06/12/16	Bodega Ant. Emerg.	95,393.15	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091416	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091417	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091418	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
712638	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Drake	38,605.95	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16		55,555.65	Sillas reparadas y en desuso
712603	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Sierpe	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16	zadio dici pe	27,255.0	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
712631	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Uvita	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
712645	Silla Ergonómica	20/06/16	Consulta Externa	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
423963	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Tinoco	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16	Lbdis Tilloco	27,133.04	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
712630	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Coronado	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
712634	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Coronado	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
285287	Radio Móvil	14/06/09	Ebáis Coronado	595,686.79	Dañado y sin dar de baja.
560587	Banco Giratorio	26/04/16	Administración	51,627.63	Dañado y sin dar de baja. Dañado y sin dar de baja.
560589	Banco Giratorio	26/04/16	Administración	51,627.63	Dañado y sin dar de baja.
531829	Abanico	26/04/10	Información	66,638.43	Dañado y sin dar de baja. Dañado y sin dar de baja.
		20/04/12	IIIIOIIIIacioii	00,036.43	
S.P.	Aire Acondicionado FAX	20/05/16	This Dualia	140,000,63	Dañado y sin dar de baja.
853137		20/06/16	Ebáis Drake	149,999.62	Dañado y sin dar de baja.
305635	Mesa Noche	31/05/10	REDES	50,235.82	Dañado y sin dar de baja.
643890	UPS	07/10/04	Proveeduría	127,055.42	Dañado y sin dar de baja.
722172	UPS	29/04/11	Aseo y Limpieza	33,274.06	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	UPS	10/12/07	D: 1/	440 4040 45	Dañado y sin dar de baja.
796830	UPS .	10/12/07	Dirección	418,1240.15	Dañado y sin dar de baja.
469912	Impresora	13/10/99	Administración	151,481.54	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla de Ruedas	20/21/15		450 550 05	Dañado y sin dar de baja.
469929	Refrigeradora	26/04/12	Laboratorio	452,773.97	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Aire Acondicionado				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Aire Acondicionado				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Aire Acondicionado				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cama Posiciones	 			Dañado y sin dar de baja.
439130	Impresora	26/04/12	Sin Ubicación	154,892.10	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Impresora				Dañado y sin dar de baja.
439133	Impresora	14/06/09	Ebáis Tinoco	154,892.10	Dañado y sin dar de baja.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 20 de 40





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

	.	•			
S.P.	UPS				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Abanico				Dañado y sin dar de baja.
643894	CPU	07/10/04	REDES Retirado Inv.	905,194.22	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	CPU				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	CPU				Dañado y sin dar de baja.
560546	CPU	26/06/16	REDES	865,170.49	Dañado y sin dar de baja.
447930	CPU	26/04/12	Enfermería	781,460.71	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Esfignomanómetros				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	UPS				Dañado y sin dar de baja.
643886	UPS	07/10/04	Recursos Humanos	127,055.42	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	UPS				Dañado y sin dar de baja.
593025	UPS	20/06/16	REDES	91,686.33	Dañado y sin dar de baja.
796829	UPS	10/12/07	Rayos X	418,124.15	Dañado y sin dar de baja.
722107	UPS	20/06/16	Palmar Norte	91,269.04	Dañado y sin dar de baja.
722105	UPS	26/04/12	Palmar Sur	91,269.04	Dañado y sin dar de baja.
796831	UPS	10/12/07	Administración	418,125.15	Dañado y sin dar de baja.
722109	UPS	29/04/14	Administración	91,269.04	Dañado y sin dar de baja.
S.P:	UPS	23/0:/2:	/ tarrimiser deferi	31,203.0	Dañado y sin dar de baja.
796825	UPS	20/06/16	Ebáis Ojo de Agua	418,124.15	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Silla Cajero	20,00,10	250.5 0,5 007.1800	.10,120	Dañado y sin dar de baja.
285246	Máguina de Escribir	20/06/16	REDES	268,570.25	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Máguina de Escribir	20/00/10	KEDES	200,570.25	Dañado y sin dar de baja.
285247	Máguina de Escribir	20/06/16	REDES	268,570.25	Dañado y sin dar de baja. Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Máquina de Escribir	20/00/10	KLDLS	200,370.23	Dañado y sin dar de baja. Dañado y sin dar de baja.
643869	Máguina de Escribir	20/06/16	REDES	301,270.57	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
S.P.	'	20/00/10	KEDES	301,270.37	Dañado y sin dar de baja.
	Negatoscopio	24 /05 /40	Canacilta Estama	C17.00	Dañado y sin dar de baja.
141110	Biombo	31/05/10	Consulta Externa	617.00	Dañado y sin dar de baja.
459506	Teléfono Teléfono	31/05/10	REDES	71,773.34	Dañado y sin dar de baja.
549522		31/05/10	REDES Sin Registrar		Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Teléfono				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Fotocopiadora	47/02/46	D'accette	404 272 40	Dañado y sin dar de baja.
702731	Aire Acondicionado	17/03/16	Dirección	404,372.19	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	FAX	2 . /2 = / . 2	=1 (1 =1 1 1		Dañado y sin dar de baja.
743101	FAX	31/05/10	Ebáis Ojo de Agua	259,182.27	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	FAX				Dañado y sin dar de baja.
722009	Extintor	18/09/08	Administración	259,182.27	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Máquina Escribir				Dañado y sin dar de baja.
470012	Refrigeradora	20/06/16	Ebáis de Sierpe	452,773.97	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Refrigeradora				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Refrigeradora				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cama de Posición				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cama de Posición				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cama de Posición				Dañado y sin dar de baja.
560575	Aire Acondicionado	30/11/01	Consulta Externa	381,804.89	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Aire Acondicionado				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cuna				Dañado y sin dar de baja.
401431	Refrigeradora	14/06/09	Ebáis Piedras Blancas	275,360.26	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cama Posiciones			<u> </u>	Dañado y sin dar de baja.
527862	Motor Fuera de Borda	17/03/16	Bodega	1,297,120.99	Dañado y sin dar de baja.
643980	Incubadora Gabinete C.	07/07/09	Urgencias	3,436,066.63	Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Lámpara Quirúrgica				Dañado y sin dar de baja.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 21 de 40





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

644996	Oxímetro de Pulso	14/02/03	Urgencias	1,775,022.52	Dañado y sin dar de baja.
644995	Oxímetro de Pulso	14/02/03	Urgencias	1,775,022.52	Dañado y sin dar de baja.
643984	Analizador Saturación	14/02/03	Urgencias	1,036,808.61	Dañado y sin dar de baja.
645760	Camilla Transp.	22/04/03	Urgencias	1,143,450.27	Dañado y sin dar de baja.
	Paciente				
S.P:	Cuna				Dañado y sin dar de baja.
S.P.	Cuna				Dañado y sin dar de baja.
409676	Reveladora de Películas	15/02/07	Rayos X	3,609,475.40	Dañado y sin dar de baja.
239955	Rayos X Transportable	14/05/09	Rayos X	12,773,015.84	Dañado y sin dar de baja.
643988	Autoclave	24/09/05	Dirección	1,424,238.83	Dañado y sin dar de baja.
			TOTAL	¢51,201,202.03	

Fuente: Inventario físico antiguas instalaciones. Costos tomados del Sistema Contable de Bienes Muebles: valor de reposición.

4.2 Inventario de activos en casa de médicos (Bachers).

Se realizó levantamiento de 125 activos deteriorados y en desuso en las antiguas instalaciones de las casas de los médicos, los cuales según el Sistema Contable de Bienes Muebles, se encuentran en uso. (Cuadro 6):

CUADRO 6 ACTIVOS EN DESUSO EN LOS BACHERS ÁREA SALUD DE OSA

2016 - 2017

INGRESO SERVICIO VALOR CÓDIGO DESCRIPCIÓN **OBSERVACIONES** INVENTARIO REPOSICIÓN 470015 CPU 26/04/12 473,735.20 Administración Dañada, sin dar de baja. 560547 CPU 20/08/01 Administración 865,170.49 Dañada, sin dar de baja. S.P. CPU Dañada, sin dar de baja. 13/12/01 Administración 91,686.33 593027 UPS Dañada, sin dar de baja. 447584 UPS 26/04/2012 Administración 85,864.96 Dañada, sin dar de baja. 447579 **UPS** 26/04/2012 Administración 85,864.96 Dañada, sin dar de baja. 470066 **UPS** 07/07/2009 Administración 470066 Dañada, sin dar de baja. **UPS** S.P. Dañada, sin dar de baja. S.P. UPS Dañada, sin dar de baja. S.P. Impresora Matrix punto Dañada, sin dar de baja. 470077 Impresora Matrix Punto 26/04/2012 Administración 229.493.37 Dañada, sin dar de baja. S.P. Impresora Matrix Punto Dañada, sin dar de baja. S.P. Impresora Matrix Dañada, sin dar de baja. 283155 Gigante de Pie 26/04/2012 Dirección 24,554.85 Dañada, sin dar de baja. S.P. Gigante de Pie Dañada, sin dar de baja. S.P. Gigante de Pie Dañada, sin dar de baja. Gigante de Pie S.P. Dañada, sin dar de baja. Lámpara Cuello de Ganso S.P. Dañada, sin dar de baja. 258601 26/04/2012 Administración 75,500.54 Máquina Escribir Olimpia Dañada, sin dar de baja. Impresora Matrix Punto Dañada, sin dar de baja. S.P. S.P. Sillón Ejecutivo Dañada, sin dar de baja. 712656 Ventilador de Pared 26/04/2012 Administración 44,747.78 Dañada, sin dar de baja. S.P. CPU Dañada, sin dar de baja. 07/07/2009 470054 Lector de tubos Laboratorio 234,411.53 Dañada, sin dar de baja.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 22 de 40

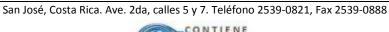




Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

	1		T - T		T
283197	No está registrado		Sin Identificar		Dañada, sin dar de baja.
450179	Rotador VDRL	14/05/09	Laboratorio	767,783.88	Dañada, sin dar de baja.
205896	No está registrado		Sin Identificar		Dañada, sin dar de baja.
551548	Aire acondicionado	09/10/01	Sucursal Atenas Sin Registrar		Dañada, sin dar de baja.
469911	Impresora	13/10/1999	Administración	151,481.54	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Esfigmomanómetro de Pie				Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Ventilador de Pared				Dañada, sin dar de baja.
310668	Espectrofotómetro	15/05/09	Dirección	5,770,699.76	Dañada, sin dar de baja.
310669	Espectrofotómetro	29/04/11	Dirección	5,770,699.76	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Lámpara Cuello Ganso				Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Refrigeradora				Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Aire acondicionado				Dañada, sin dar de baja.
469951	Máquina Escribir	Sin Identificar	Placa sin Registrar		Dañada, sin dar de baja.
143370	Máguina Escribir	26/04/2012	Administración	13,951.50	Dañada, sin dar de baja.
401059	Nebulizador	29/04/11	Placa sin Registrar		Dañada, sin dar de baja.
469981	Silla Cajero	Sin Identificar	Placa sin Registrar		Dañada, sin dar de baja.
463665	Centrífuga		Placa sin Registrar		Dañada, sin dar de baja.
531887	FAX	16/11/2001	Administración	185,823.27	Dañada, sin dar de baja.
531806	Lámpara Cuello Ganso	10/11/2001	Placa sin Registrar	100,020.27	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Lámpara Cuello Ganso		riaca siir registrar		Dañada, sin dar de baja.
150661	Silla Giratoria	29/04/2011	Administración	31,762.32	Dañada, sin dar de baja.
285254	Incubadora	25/01/2011	Placa sin Registrar	31,702.32	añada, sin dar de baja.
345124	Balanza	26/04/2012	Dirección	112,388.24	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Balanza	20/04/2012	Direction	112,300.24	Dañada, sin dar de baja.
232577	Balanza	30/04/2014	Hosp. Calderón	17.875.91	Dañada, sin dar de baja.
232311					
	Bululiza	30,0.,201.	Guardia	17.073.31	Danada, sin dar de baja.
401060	Nebulizador	26/04/2012	•	63,044.61	Dañada, sin dar de baja.
	Nebulizador Vajilla transportar		Guardia		,
401060 400038	Nebulizador Vajilla transportar alimentos	26/04/2012 30/08/1995	Guardia Dirección Placa sin Registrar	63,044.61	Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección	63,044.61	Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección	63,044.61 110,964.07 735,727.10	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección	63,044.61 110,964.07 735,727.10	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P.	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P.	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P. S.P. 283137	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P. S.P. 283137 135811	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P. S.P. 283137 135811 S.P.	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Administración Administración Administración Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratorio	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P.	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratorio	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P. 629913	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratoria Silla Giratoria	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2012 26/04/2012 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Placa sin Registrar	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29 25,583.88	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P. 629913 207494	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratoria Silla Giratoria Refrigeradora	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012 26/04/2012 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Dirección Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Placa sin Registrar Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29 25,583.88 38,511.98	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P. 629913 207494 409503	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratoria Silla Giratoria Refrigeradora Silla Estacionaria	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2012 26/04/2012 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Placa sin Registrar Administración Administración Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29 25,583.88 38,511.98 11,954.42	Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P. 629913 207494 409503 409498	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratorio Silla Giratoria Refrigeradora Silla Estacionaria Silla Estacionaria	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2012 26/04/2012 26/04/2012 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29 25,583.88 38,511.98 11,954.42 11,954.42	Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja.
401060 400038 469903 593008 593002 560578 S.P. S.P. 283137 135811 S.P. 722192 629918 S.P. 629913 207494 409503	Nebulizador Vajilla transportar alimentos Equipo Diagnóstico Doppler Abanico Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Aire Acondicionado Gonco Aspirador Máquina Escribir Abanico Silla estacionaria Silla Giratoria Silla Giratoria Refrigeradora Silla Estacionaria	26/04/2012 30/08/1995 29/04/2011 26/04/2012 29/04/2011 26/04/2012 26/04/2012 26/04/2012	Guardia Dirección Placa sin Registrar Dirección Dirección Administración Administración Placa sin Registrar Administración Placa sin Registrar Placa sin Registrar Administración Administración Administración	63,044.61 110,964.07 735,727.10 59,861.64 424,060.00 93,951.29 25,583.88 38,511.98 11,954.42	Dañada, sin dar de baja.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 23 de 40







Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

629921 Silla estacionaria Placa sin Registrar 629909 Silla Giratorio Placa sin Registrar 593049 Máquina Escribir Placa sin Registrar S.P. Abanico de Pared	Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja. Dañada, sin dar de baja.
593049 Máquina Escribir Placa sin Registrar S.P. Abanico de Pared	
S.P. Abanico de Pared	Dañada sin dar de haia
	Danada, sin dar de baja.
C.D. Deleves Bud'A des	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Balanza Pediátrica	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Silla Estacionaria	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Aire Acondicionado	Dañada, sin dar de baja.
470042 Silla de Ruedas 31/05/2010 Dirección 143,251.4	49 Dañada, sin dar de baja.
S.P. Silla Estacionaria	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Ventilador Cielítico	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Ventilador Cielítico	Dañada, sin dar de baja.
225943 Ventilador Cielítico 26/04/2012 Administración 21,398.9	Dañada, sin dar de baja.
449151 Gonco Aspirador 26/04/2012 Dirección 383,111.5	93 Dañada, sin dar de baja.
470023 Ventilador de Pared 14/05/2009 Administración 47,697.0	Dañada, sin dar de baja.
439914 Esfigmomanómetro 29/04/2014 Enfermería 112,083.0	04 Dañada, sin dar de baja.
268702 Esfigmomanómetro 29/04/2014 Enfermería 29,962.6	Dañada, sin dar de baja.
268701 Esfigmomanómetro 29/04/2014 Enfermería 29,962.6	Dañada, sin dar de baja.
362860 Gonco Aspirador 26/04/2012 Dirección 437,868.0	64 Dañada, sin dar de baja.
643978 Gonco Aspirador 24/05/2007 Dirección 674,616.8	80 Dañada, sin dar de baja.
449156 Gonco Aspirador 26/04/2012 Dirección 383,111.5	93 Dañada, sin dar de baja.
449152 Gonco Aspirador 26/04/2012 Dirección 383,111.5	93 Dañada, sin dar de baja.
128960 Centrífuga Placa sin Registrar	Dañada, sin dar de baja.
302309 Esterilizador Eléctrico 14/05/2009 Dirección 1,229,478	3.67 Dañada, sin dar de baja.
611577 Centrífuga células 07/07/2009 Laboratorio 1,158,816	Dañada, sin dar de baja.
470053 Centrífugas 07/07/2009 Laboratorio 1,601,812	Dañada, sin dar de baja.
283129 Sin Identificación Placa sin Registrar	Dañada, sin dar de baja.
593011 Silla Tipo Cajero 07/07/2009 Laboratorio 42,488.7	Dañada, sin dar de baja.
150683 Autoclave 14/05/2009 Laboratorio 58,994.4	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Ventilador de Pie	Dañada, sin dar de baja.
611589 ventilador de Pie 29/04/2011 Administración 52,351.9	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Balanza de Pie	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Silla de Rueda	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Silla Tipo Cajero	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Aire Acondicionado	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Cama de Posiciones	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Cama de Posiciones	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Estantería	Dañada, sin dar de baja.
310668 Espectrofotómetro 14/05/2009 Laboratorio 5,770,699	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Equipo Diagnóstico de Pared	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Equipo Diagnóstico Pared	Dañada, sin dar de baja.
S.P. Equipo Diagnóstico	Dañada, sin dar de baja.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 24 de 40





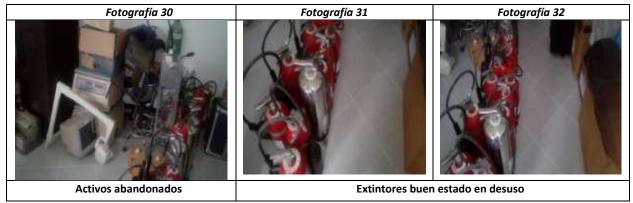
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

712680	Silla Ruedas	16/11/2005	Dirección	144,739.10	Dañada, sin dar de baja.
312392	Cuna	29/04/2011	Enfermería	108,558.21	Dañada, sin dar de baja.
313531	Ventilador	26/04/2012	Administración	61,974.92	Dañada, sin dar de baja.
593007	Doppler	11/12/2001	Dirección	735,727.10	Dañada, sin dar de baja.
428567	Doppler	29/04/2011	Consulta Externa	240,802.80	Dañada, sin dar de baja.
531855	Silla Giratoria	01/02/2001	Bodega	35,013.42	Dañada, sin dar de baja.
151136	Silla Giratoria	29/04/2011	Bodega	2,393.96	Dañada, sin dar de baja.
201802	Silla Giratorio	14/05/2009	Bodega	4,305.03	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Silla Giratoria				Dañada, sin dar de baja.
313554	Abanico de Pared	26/04/2012	Bodega	22,953.59	Dañada, sin dar de baja.
S.P:	Silla Giratoria				Dañada, sin dar de baja.
531856	Silla Giratoria	01/02/2001	Bodega	35,013.42	Dañada, sin dar de baja.
712646	Silla Giratoria	29/04/2011	Bodega	38,605.95	Dañada, sin dar de baja.
S.P.	Silla Giratoria			¢29,453,586.08	Dañada, sin dar de baja.

Fuente: Inventario Físico Casa de Médicos - Costos tomados del Sistema Contable de Bienes Muebles: valor de reposición

4.3.- Inventario de activos en la bodega del Servicio de Odontología.

En la inspección física realizada en la actual bodega del Servicio de Odontología, se ubicó una cantidad considerable de activos, custodiados en condiciones inadecuadas, acumulados y sin utilización (Fotografías 30 a 32):



Fuente: Inventario físico bodega del Servicio de Odontología

Se realizó el inventario de 34 activos custodiados y abandonados en la bodega del Servicio de Odontología, entre ellos: Centrífugas y Rayos X dental, así como, una cantidad considerable de extintores en desuso (Cuadro 7):

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 25 de 40





Apdo.: 10105

CUADRO 7 ACTIVOS ABANDONADOS Y EN DESUSO BODEGA ODONTOLOGÍA ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016 - 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESO INVENTARIO	VALOR REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
743118	Extintor	31/05/2010	154,525.00	Buen Estado en Desuso
743120	Extintor	31/05/2010	154,525.00	Buen Estado en Desuso
743119	Extintor	31/05/2010	154,525.00	Buen Estado en Desuso
876652	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
876668	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
143417	Extintor	14/05/2009	39,839.01	Buen Estado en Desuso
876664	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
722002	Extintor	31/05/2010	149,138.69	Buen Estado en Desuso
876659	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
876637	Extintor	10/11/2009	81,826.85	Buen Estado en Desuso
722007	Extintor	26/04/2016	64,194.47	Buen Estado en Desuso
876638	Extintor	10/11/2009	81,826.85	Buen Estado en Desuso
876644	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
722001	Extintor	31/05/2010	149,138.69	Buen Estado en Desuso
876645	Extintor	26/04/2012	81,826.85	Buen Estado en Desuso
722012	Extintor	18/09/2008	64,194.47	Buen Estado en Desuso
722010	Extintor	18/09/2008	64,194.47	Buen Estado en Desuso
143415	Extintor	31/05/2010	39,839.01	Buen Estado en Desuso
743126	Extintor	14/12/2006	154,525.00	Buen Estado en Desuso
743110	Extintor	31/05/2010	154,525.00	Buen Estado en Desuso
743109	Extintor	31/05/2010	154,525.00	Buen Estado en Desuso
S.P.	Extintor			Buen Estado en Desuso
S.P.	Extintor			Buen Estado en Desuso
S.P.	Extintor			Buen Estado en Desuso
643986	Centrífuga	31/05/2010	1,577,389.61	Mal Estado sin dar de baja
611552	Centrífuga	7/07/2009	4,756,045.09	Mal Estado sin dar de baja
796834	Equipo Rayos X de Pared	26/04/2012	4,756,045.09	Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Lámpara Cuello Ganso			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Lámpara Cuello Ganso			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Silla Giratoria Odontología			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Silla Giratoria Odontología			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Silla Giratoria Odontología			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Silla Ergonómica			Mal Estado sin dar de baja
S.P.	Sillón de Odontología			Mal Estado sin dar de baja
		TOTAL	¢13,241,783.40	

Fuente: Inventario Físico Bodega Odontología – Costos tomados del Sistema Contable de Bienes Muebles: valor de reposición

De conformidad con los cuadros anteriores, es importante mencionar que este centro de salud custodia esos activos desde el 2009, habiendo transcurrido aproximadamente 8 años, se encuentran registrados en el Sistema y Control de Bienes Muebles en uso, sin embargo, a pesar de que no están siendo utilizados desde esa fecha, se mantienen registrados, ocasionando la existencia de datos incorrectos en el registro por ¢93.896.571.51 (noventa y tres millones ochocientos noventa y seis mil quinientos setenta y un colón con cincuenta y un céntimos), situación la cual podría convertirse en daño patrimonial.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 26 de 40







4.5.- Inventario de activos en el Servicio de Enfermería.

En la bodega del servicio de Enfermería, se localizan activos que se dañaron al permanecer sin utilización desde el año 2009, evidenciando debilidades en la administración, registro y control de los bienes muebles.

En esta bodega, se mantienen 69 activos en malas condiciones, los cuales desde el año 2009 se encuentran en custodia, a la espera de ser dados de baja Cuadro 8):

CUADRO 8 ACTIVOS ABANDONADOS EN BODEGA DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016 – 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EBAIS	VALOR REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
643903	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
787545	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
853016	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	1,005,464.83	Sin Registrar
463604	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
S.P.	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		
796894	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
853013	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
712675	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	64,036.08	
712677	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	64,036.08	
722117	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería	17,027.80	Sin Registrar
712674	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
853012	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
463602	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
796891	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
722118	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
S.P.	Balanza Pediátrica			
358170	Selladora	Antigua Dirección de Enfermería	1,679,598.61	
712671	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	64,036.08	
712673	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	64,036.08	
283135	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	29,372.81	
463603	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
722081	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	19,752.26	
611561	Balanza de Baño	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
611562	Balanza de Baño	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
401058	Nebulizador	Antigua Dirección de Enfermería	63,044.61	
611572	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
611573	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería	64,870.95	
611571	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 27 de 40







Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

643906	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
S.P.	Nebulizador	Antigua Dirección de Enfermería		
645763	Monitor de Signos Vitales	Antigua Dirección de Enfermería	6,327,863.05	
617744	Balanza Pediátrica	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
612928	Destructor de Agujas	Antigua Dirección de Enfermería	729,188.54	
612930	Destructor de Agujas	Antigua Dirección de Enfermería	729,188.54	
470039	Silla de Ruedas	Antigua Dirección de Enfermería	143,251.49	
796900	Esfignomanómetro de Mesa	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
796874	Silla giratoria secretaria	Antigua Dirección de Enfermería	32,038.05	
722155	Monitor de Signos Vitales	Antigua Dirección de Enfermería	49,035.45	
853090	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	46,930.22	
612929	Destructor de Agujas	Antigua Dirección de Enfermería	729,188.54	
615510	Monitor Computadora	Antigua Dirección de Enfermería		Sin Registrar
439912	Esfignomanómetro de Pie	Antigua Dirección de Enfermería	112,083.04	
499233	Esfignomanómetro de Pie	Antigua Dirección de Enfermería	112,083.04	
941183	Esfignomanómetro Portátil	Antigua Dirección de Enfermería	122,773.51	
643958	Destructor de Agujas	Antigua Dirección de Enfermería	644,914.89	
722114	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers	17,027.80	
212711	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers	871.60	
439914	Esfignomanómetro de Pie	Bodega Bachers	112,083.04	
212712	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers	871.60	
617707	Esfignomanómetro de Pie	Bodega Bachers		Sin Registrar
612931	Destructor de Agujas	Bodega Bachers	729,188.54	
560530	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers		Sin Registrar
722116	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers	17,027.80	
268701	Esfignomanómetro de Pie	Bodega Bachers	29,962.61	
441157	Esfignomanómetro de Mesa	Bodega Bachers		Sin Registrar
617718	Balanza de Pie	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
S.P.	Gigante de Pie	Antiguo Emergencias		
S.P.	Balanza	Antiguo Emergencias		
617734	Gigante de Pie	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
617717	Gigante de Pie	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
148279	Mesa para Alimentación	Antiguo Emergencias	4,706.40	
614840	Gigante de Pie	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
614841	Gigante de Pie	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
470046	Silla de Ruedas	Antiguo Emergencias	143,251.49	
612930	Destructor de Agujas	Antiguo Emergencias	729,188.54	
617796	Mesa para Alimentación	Antiguo Emergencias		Sin Registrar
S.P.	Mesa para Alimentación	Antiguo Emergencias		
S.P.	Esfignomanómetro de Pie	Antiguo Emergencias		
712679	Silla de Ruedas	Antiguo Emergencias	144,739.10	
		TOTAL	14,842,733.07	

Fuente: Inventario físico Servicio Enfermería.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 28 de 40





De conformidad con la información del cuadro anterior, es importante mencionar que en la bodega del Servicio de Enfermería, existen 69 activos en custodia dañados desde que se dio el cierre técnico en el año 2009, de los cuales 30 se encuentran sin registrar en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM). El valor de los 39 registrados tienen un valor de reposición de ¢14.842.733.07 (catorce millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y tres colones con siete céntimos), mismos que permanecen registrados como en uso en el Sistema y Control de Bienes Muebles.

Las Normas de control interno para el Sector Público, norma 4.1- Actividades de control-, señala que:

El jerarca y los titulares subordinados, según su competencias deben, diseñar, adoptar, evaluar como parte del Sistema Control Interno, las actividades de control pertinentes, las que comprenden la políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales. Dichas actividades deben ser dinámicas a fin de introducirles las mejoras que procedan en virtud de los requisitos que deben cumplir para garantizar razonablemente su efectividad (...).

En la norma 4.3 – Protección y conservación del patrimonio, señala:

"El jerarca y los titulares subordinados, según competencias deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinente a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de activos pertenecientes a la institución, incluyendo los derechos de propiedad. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de tales activos y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestos (...)".

La Norma 4.3.2 – Custodia de Activos - señala que:

"La custodia de los activos que cada funcionario utilice normalmente en el desarrollo de sus labores, debe asignársele formalmente. En el caso de activos especialmente sensibles y de aquellos que deban ser utilizados por múltiples funcionarios, la responsabilidad por su custodia y administración también debe encomendarse específicamente, de modo que haya un funcionario responsable de controlar su acceso y uso".

El instructivo que regula los faltantes y sobrantes de activos y suministros en la CCSS, Artículo 39 – Responsabilidad delimitada por funcionario- señala que:

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 29 de 40





"Todo funcionario que requiera bienes para realizar las labores asignadas, debe vigilar por la custodia uso y mantenimiento preventivo de los activos que se le confieren, para lo cual el jerarca superior entregará los bienes asignados mediante acta y los funcionarios quedan obligados a presentar los bienes a su superior jerárquico y a los encargados de activos de cada Unidad cuando coordinan inventarios selectivos e inventario general; así como a los funcionarios del Área Contabilidad y Control de Activos y Suministros al realizar las evaluaciones sobre la administración de los inventarios y a los Auditores internos y externos cuando efectúan sus intervenciones".

El Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos establece en los numerales 13, 24 y 54, lo siguiente:

"Artículo 13 - Identificación de los Bienes. Todo activo debe ser identificado mediante la placa metálica institucional que proporcionará el Área de Contabilidad Control de Activos y Suministros a cada unidad ejecutora. Para aquellos activos de estructura física frágil o de superficie irregular, donde no se puede colocar esta placa se procederá a vibrar el número de activo que le corresponde o bien se identificará por medio de una etiqueta adhesiva y escrita con tinta indeleble".

"Artículo 24 - Ingresos no Registradas Oportunamente. Cuando se presenten diferencias de inventario por sobrantes o bien ingresos que no se contabilizaron en su oportunidad y con más de dos años de ingresados se contabilizarán mediante el comprobante 44 "Ingreso de bienes por ajuste de inventario". Y en observaciones se justificará responsable y convincentemente el atraso en su registro".

"Artículo 54 - Responsabilidades de la administración, destino, mantenimiento, custodia y uso de los bienes. 1. De la administración: Son responsables de la administración, destino y mantenimiento de los bienes: Miembros de la Junta Directiva, Presidente Ejecutivo, Gerentes, Director de Sede y Regionales, Jefe de Área de Sede Directores Médicos y Administrativos de Hospitales y Áreas de Salud, Jefes de Sucursales, Jefes de Servicios. 2. De la custodia y uso: Son responsables de la custodia y uso de los bienes aquellos trabajadores que tengan dentro de las labores propias de su cargo, el disponer de ellos para el adecuado desarrollo de las funciones y tareas encomendadas y están en obligación de presentarlos cuando la Administración, Auditoría, el ACCAS y/o Encargado de activos así lo requiera, todo conforme lo estipula el artículo 18 de la Normativa que Regula Las Relaciones Laborales en la Caja".





Las debilidades señaladas en relación con la administración de activos en los Servicios de Rayos X, Laboratorio Clínico, Emergencias y Casa de médicos (Bachers), Servicio de Odontología y Servicio de Enfermería, se deben a la ausencia de toma de decisiones de cómo actuar en materia de bienes muebles, una vez que se produjo el cierre técnico del Área de Salud de Osa por parte del Ministerio de Salud.

Estas situaciones ocasionaron que se hayan presentado debilidades en la administración, registro y control de los bienes muebles, al determinarse la existencia de 184 activos en las antiguas instalaciones de Emergencias, Laboratorio Clínico y Rayos X abandonados y deteriorados, a la espera de ser dados de baja, 125 activos deteriorados y en desuso en las antiguas instalaciones de las casas de los médicos, los cuales según el Sistema Contable de Bienes Muebles se encuentran en uso, en el Servicio de Odontología, cantidad considerable de activos, custodiados en condiciones inadecuadas, acumulados y sin utilización y en el Servicio de Enfermería, activos que se dañaron al permanecer sin utilización desde el año 2009.

El 27 de diciembre 2016, mediante oficio AASO-0646-12-2016, el Lic. Alberto González Montes, Administrador del Área Salud de Osa, comunicó al Ing. Josué Ureña Trigueros, Coordinador del ARIM de la Dirección Regional Servicio de Salud Región Brunca, lo siguiente:

"A partir del cierre del servicio de emergencias del Área Salud de Osa, se dejaron de utilizar una parte de los activos, entre los cuales hay equipo médico, los cuales se han custodiado en espera de la construcción de la segunda etapa...

Solicito su autorización para que el personal técnico a su cargo, pueda desplazarse a esta Sede de Área para realizar un diagnóstico de los equipos que se encuentran sin uso, de manera que podamos donar los equipos en buen estado y dar de baja a los que se encuentran ya obsoletos y en mal estado".

El 12 de enero 2017, el Lic. González Montes, informó a esta Auditoría, lo siguiente:

"(...) Anteriormente la Sede de Área contaba con los servicios de Emergencias, Rayos X, Laboratorio Clínico, Farmacia, Centro de Equipos y oficinas administrativas en la sede, sin embargo en el año 2009, el Ministerio de Salud lo clausuró, debido a que la infraestructura de madera en la que se encontraban, no cumplía con las condiciones mínimas establecidas por normativa, en razón de que esas instalaciones procedían de una edificación de madera con más de 50 años...

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 31 de 40





Con el cierre técnico de esos servicios por parte del Ministerio de Salud a partir del 12 de junio del 2009, nos vimos en la obligación de reubicarlos para dar continuidad a la prestación de servicios a la comunidad...

Como resultado de esta situación todos los equipos con que contaban los servicios clausurados debieron ser resguardados, aunado a esto, la clausura de estos servicios disminuyó el tamaño de la edificación, provocando menos espacio físico para la custodia de los equipos, por tal motivo, algunos servicios tuvieron que trasladarse con el mínimo mobiliario de oficina dejando algunos activos en resguardo. Teniendo esta problemática la Dirección y Administración consideraron prudente mantener en custodia los activos sin uso, tanto en el área clausurada como en los antiguos apartamentos para médicos (...)".

6.- SOBRE LA AUSENCIA DE REGISTRO Y SIN PLACA EL CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS AL ÁREA SALUD DE OSA

En el Área de Salud de Osa existen debilidades en la administración del inventario de activos, por cuanto, esta Auditoría mediante toma de inventario físico realizado a 388 activos localizados en las antiguas instalaciones, evidenció en la labor de control y seguridad de esos bienes, debilidades inherentes al registro e identificación de activos como bienes institucionales.

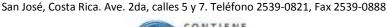
a.- Activos ausentes de registro en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM).

En revisión de los activos ubicados en las antiguas instalaciones de este centro asistencial y al Informe de Activos Consolidados de la Unidad Programática 2759 (Osa), proporcionado por el Lic. Carlos Rodríguez Castro, del Área de Contabilidad Control de Activos y Suministros, se identificó que 35 bienes no están registrados en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), (cuadro 9).

CUADRO 9 ACTIVOS SIN REGISTRAR EN EL SISTEMA CONTABLE BIENES MUEBLES ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016 – 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EBAIS	ESTADO SEGÚN SISTEMA
283197	Sin Identificación		En Uso
205896	Sin Identificación		En Uso
551548	Aire acondicionado	Sucursal Atenas	En Uso
469951	Máquina Escribir		En Uso
401059	Nebulizador		En Uso
469981	Silla Cajero		En Uso
463665	Centrífuga		En Uso
531806	Lámpara Cuello Ganso		En Uso

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 32 de 40







Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

285254	Incubadora		En Uso
232577	Balanza	Hosp. Calderón Guardia	En Uso
400038	Vajilla transportar alimentos		En Uso
135811	Máquina Escribir		En Uso
629918	Silla Giratorio		En Uso
629913	Silla Giratoria		En Uso
629921	Silla estacionaria		En Uso
629909	Silla Giratorio		En Uso
593049	Máquina Escribir		En Uso
128960	Centrífuga		En Uso
283129	Sin Identificación		En Uso
853008	Esfignomanómetro portátil	Ojo de Agua	En Uso
796892	Esfignomanómetro portátil	Coronado	En Uso
796893	Esfignomanómetro portátil	Palmar Norte	En Uso
796895	Esfignomanómetro portátil	Tinoco	En Uso
643914	Esfignomanómetro portátil	Coronado	En Uso
796892	Esfignomanómetro portátil	Cortés	En Uso
853012	Esfignomanómetro portátil	Cortés	En Uso
433602	Esfignomanómetro portátil	Coronado	En Uso
611571	Esfignomanómetro portátil	Coronado	En Uso
611572	Esfignomanómetro portátil	Tinoco	En Uso
611562	Balanza de Baño		En Uso
611561	Balanza de Baño		En Uso
593093	Infantómetro	Cortez	En Uso
643905	Esfignomanómetro	Uvita	En Uso
796896	Esfignomanómetro de Mesa	Palmar Norte	En Uso
640907	Esfignomanómetro de Mesa	Palmar Norte	En Uso

Fuente: Inventario físico

b.- Activos sin placa u otro dispositivo de identificación.

Se determinó que de los 388 activos revisados por esta Auditoría, 48 (12.37 %) carecen de la placa metálica, grabación, sello o cinta adhesiva que los identifica como un bien propiedad de la institución (cuadro 10).

CUADRO 10 ACTIVOS SIN IDENTIFICACIÓN ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016 – 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SERVICIO	OBSERVACIONES
S.P.	CPU	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	UPS	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	UPS	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Impresora Matrix punto	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Impresora Matrix Punto	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Impresora Matrix	Sin Ubicación	En Uso

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 33 de 40





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

S.P.	Gigante de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Gigante de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Gigante de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Lámpara Cuello de Ganso	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Impresora Matrix Punto	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Sillón Ejecutivo	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	CPU	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Esfigmomanómetro de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Ventilador de Pared	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Lámpara Cuello Ganso	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Refrigeradora	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Aire acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Lámpara Cuello Ganso	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Balanza	Sin Ubicación	En Uso
S.P	Aire Acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Aire Acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Aire Acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Abanico	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Giratoria	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Estacionaria	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Abanico de Pared	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Balanza Pediátrica	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Estacionaria	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Aire Acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Estacionaria	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Ventilador Cielítico	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Ventilador Cielítico	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Ventilador de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Balanza de Pie	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla de Rueda	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Tipo Cajero	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Aire Acondicionado	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Cama de Posiciones	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Cama de Posiciones	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Estantería	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Equipo Diagnóstico Pared	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Equipo Diagnóstico Pared	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Equipo Diagnóstico	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Giratoria	Sin Ubicación	En Uso
S.P:	Silla Giratoria	Sin Ubicación	En Uso
S.P.	Silla Giratoria	Sin Ubicación	En Uso
-			

Fuente: Inventario Físico Bodega Antigua Instalaciones

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 34 de 40





El Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos establece en los numerales 13 **Y** 24 lo siguiente:

"Artículo 13 - Identificación de los Bienes. Todo activo debe ser identificado mediante la placa metálica institucional que proporcionará el Área de Contabilidad Control de Activos y Suministros a cada unidad ejecutora. Para aquellos activos de estructura física frágil o de superficie irregular, donde no se puede colocar esta placa se procederá a vibrar el número de activo que le corresponde o bien se identificará por medio de una etiqueta adhesiva y escrita con tinta indeleble".

"Artículo 24 - Ingresos no Registradas Oportunamente. Cuando se presenten diferencias de inventario por sobrantes o bien ingresos que no se contabilizaron en su oportunidad y con más de dos años de ingresados se contabilizarán mediante el comprobante 44 "Ingreso de bienes por ajuste de inventario". Y en observaciones se justificará responsable y convincentemente el atraso en su registro".

En criterio de esta Auditoría, las debilidades detectadas en la administración de activos en el Área Salud de Osa, obedecen a la falta de supervisión de las autoridades superiores del centro médico, encargadas de velar por el control y seguridad de los bienes muebles, responsables de revisar continuamente el logro de los objetivos del control interno, así como, las labores asignadas al personal encargado de los activos, relacionadas con el manejo de los bienes muebles.

Tal situación podría ocasionar que los activos detectados sin identificación y registro en el Sistema Institucional de Bienes Muebles (SCBM), sean objeto de pérdida o uso indebido. De igual manera, los activos dañados y que no han sido dados de baja, derivan debilidades en el proceso de aplicación de la guía de reemplazo y su sustitución, ocasionando que en determinado momento el centro de salud no disponga de activos, equipos o muebles requeridos para la prestación de los servicios de salud.

7.- SOBRE ACTIVOS NUEVOS Y REPARADOS EN DESUSO EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES

Esta Auditoría mediante toma de inventario físico realizado en las antiguas instalaciones del Servicio de Enfermería del Área Salud de Osa, evidenció sillas de ruedas, sillas ergonómicas y sillas de espera reparadas, las cuales se encuentran sin utilización. (Fotos 33 a 35)



arantiza la autoria e integridad de los cumentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-08 Apdo.: 10105



Aunado a lo anterior, se determinó que dichos activos se están deteriorando, por cuanto se encuentran en unas instalaciones que no reúnen las condiciones adecuadas para su custodia. (Cuadro 11)

CUADRO 11 ACTIVOS NUEVOS Y REPARADOS EN DESUSO ÁREA SALUD DE OSA PERÍODO 2016

		FECHA	I LINIODO 201	-	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESO U.E.	UBICACIÓN	PRECIO ACTUAL	OBSERVACIONES
1091415	Silla de Ruedas	06/12/16	Bodega Ant. Emerg.	95,393.15	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091416	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091417	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
1091418	Silla de Ruedas	08/08/16	Bodega Ant. Emerg.	95,385.69	Sillas de ruedas nuevas sin uso
			TOTAL	381.542.76	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA INGRESO U.E.	ASIGNADAS AL SERVICIO	VALOR DE REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
628769	Sillas Ergonómica	04/07/03	Bodega	28,276.68	Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
566192	Sillas Ergonómica	23/07/01		40,813.00	Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Sillas Ergonómica				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Silla de Espera				Sillas reparadas deterioradas falta uso
S.P.	Silla de Espera				Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla de Espera				Sillas reparadas y en desuso
712617	Silla de Espera	29/04/11	Farmacia	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla de Espera				Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla de Espera				Sillas reparadas y en desuso
712638	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Drake	38,605.95	Sillas reparadas y en desuso

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 36 de 40





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
712603	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Sierpe	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
712631	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Uvita	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
712645	Silla Ergonómica	20/06/16	Consulta Externa	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
423963	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Tinoco	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
S.P.	Silla Ergonómica	20/06/16			Sillas reparadas y en desuso
712630	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Coronado	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso
712634	Silla Ergonómica	20/06/16	Ebáis Coronado	27,199.64	Sillas reparadas y en desuso

Fuente: Inventario Físico Antiguas Instalaciones

De conformidad con el cuadro anterior, se puede observar que las cuatro sillas de ruedas nuevas sin utilización registran un costo actual de ¢381.542.76 (trescientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y dos colones con setenta y seis céntimos). Asimismo, 39 sillas reparadas 16 (41%) se encuentran sin su respectiva placa de identificación, lo que dificultad conocer su valor de reposición.

El Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos establece en los numerales 13 y 24, lo siguiente:

"Artículo 13 - Identificación de los Bienes. Todo activo debe ser identificado mediante la placa metálica institucional que proporcionará el Área de Contabilidad Control de Activos y Suministros a cada unidad ejecutora. Para aquellos activos de estructura física frágil o de superficie irregular, donde no se puede colocar esta placa se procederá a vibrar el número de activo que le corresponde o bien se identificará por medio de una etiqueta adhesiva y escrita con tinta indeleble".

"Artículo 24 - Ingresos no Registradas Oportunamente. Cuando se presenten diferencias de inventario por sobrantes o bien ingresos que no se contabilizaron en su oportunidad y con más de dos años de ingresados se contabilizarán mediante el comprobante 44 "Ingreso de bienes por ajuste de inventario". Y en observaciones se justificará responsable y convincentemente el atraso en su registro".

En criterio de esta Auditoría, las debilidades detectadas en la administración de activos en el Área Salud de Osa, reiteramos, obedecen a la falta de supervisión de las autoridades superiores del centro médico, encargadas de velar por el control y seguridad de los bienes muebles, responsables de revisar continuamente el logro de los objetivos del control interno, así como las labores asignadas al personal encargado de los activos, con el fin de evitar errores o desviaciones que podrían afectar el patrimonio institucional.

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 37 de 40





La ausencia de controles por parte de la Administración Activa, originaron que se adquirieran y repararan activos no entregados a los servicios para su utilización, ocasionando que inversiones en bienes muebles estén expuestas a daños, sin identificación y sin ubicación.

CONCLUSIONES

La administración de los inventarios de mercaderías, requiere de espacios y ambientes adecuados para su almacenamiento, así como, de tarjeteros o sistemas de información en los cuales se lleve el control de las entradas, salidas, fechas de vencimiento y otros datos necesarios para conocer la disponibilidad de artículos en las unidades ejecutoras, sin embargo, en el Área de Salud de Osa, tales requerimientos no se cumplen al determinarse debilidades en la disponibilidad y el control de los materiales, además, de que las áreas destinadas al bodegaje no reúnen condiciones adecuadas, en cuanto a espacio, estanterías, iluminación, temperatura, rotulación, disposición, lo cual en consecuencia podría afectar el patrimonio institucional por daños en mercaderías, pérdidas, robos o hurto de materiales.

De igual manera, los activos requieren de una administración adecuada en aspectos de control interno, registro en el Sistema Institucional de Bienes Muebles, custodia, identificación, conservación, mantenimiento y uso apropiado, aspectos que han sido ampliamente regulados en la normativa institucional, sin embargo, dichas condiciones y actividades no se aplican en forma adecuada en el Área Salud de Osa, al evidenciarse debilidades en la administración de los activos, por cuanto, se identificó la existencia de activos de distintos tipos, que se encuentran abandonados, deteriorados, no utilizados, ni registrados en el Sistema Institucional de Bienes Muebles o sin las respectivas identificaciones como activos institucionales.

RECOMENDACIONES

AL DR. MARIO LARA VILLALOBOS, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR MÉDICO, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO:

1. Solicite a la Dra. Helen Rodríguez Arias, Jefe del Servicio Laboratorio Clínico y Licda. Ana Lorena Villalobos Vindas, Directora del Servicio de Enfermería, que tomando en consideración el hallazgo 2, en un plazo de 3 mes, implementen las acciones necesarias dirigidas a fortalecer el control interno en la administración del inventario de materiales e insumos, de manera que mediante un sistema de información se lleven los controles, registros de entradas, salidas y las existencias en bodega, para con ello evitar las debilidades detectadas en la administración de las mercaderías.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 38 de 40





2.- Girar instrucciones al Lic. Luis Alberto González Montes, en el sentido que de conformidad con el hallazgo 3 de este informe, en un plazo de 1 mes, solicite la colaboración al Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento, con el propósito de realice un diagnóstico de las bodegas de los distintos servicios del Área de Salud de Osa, mediante el cual se determinen las condiciones de la infraestructura, estantería y otros, con el propósito de establecer e implementar un programa de mantenimiento, en el cual entre otros aspectos contemple: el cronograma de actividades, una matriz de responsabilidades y el costo de las obras, y mediante una priorización de acuerdo con el grado de criticidad y la disponibilidad presupuestaria, se ejecuten los trabajos de reparación, remodelación y readecuación necesarios para que las bodegas se ajusten a los requerimientos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional y el Modelo de Funcionamiento y Organización del Área de Gestión de Bienes y Servicios. Además, se debe considerar que en el Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2017 – 2021, se contemplan como proyectos de nuevo ingreso la ampliación Sede de Área de Salud de Osa(T3) y la Construcción y Equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Palmar Sur, Osa.

AL LIC. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MONTES, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

- 3.- En coordinación con el Sr. Jenner Chavarría Vargas, Encargado de la Proveeduría, de conformidad con el hallazgo 1, soliciten a las Jefaturas del Servicio de Odontología y Farmacia, que en un plazo de 3 mes, definan las necesidades de mercaderías, productos farmacéuticos e insumos que requieren para su operación normal, con el propósito de que en las áreas destinadas al almacenamiento de materiales se mantengan las existencias necesarias para el normal funcionamiento considerando el inventario de seguridad, con el propósito de disminuir los factores de riesgo (deterioro, vencimiento, sustracciones) Importante gestionar la distribución de excedentes a otras unidades ejecutoras que con las justificaciones y respaldos necesarios los requieran.
- 4.- Girar instrucciones al Sr. Jairo Fallas Corea, Encargado de Bienes Muebles, que de conformidad con los hallazgos 4, 5, 6 y 7 del presente informe, en un plazo de 3 meses, realice un inventario general de activos, y con los resultados obtenidos, se den de baja los equipos y muebles que por su estado no se encuentran en buenas condiciones para su utilización, se separen los que se pueden usar, se incluya la información en el Sistema Institucional de Bienes Muebles de los activos no contemplados en dicho sistema y se identifiquen (plaquear) aquellos no acreditados como bienes institucionales. Además, es necesario disponer de áreas adecuadas para el resguardo de los bienes que se mantienen sin utilización. Con lo anterior se pretende que el Área de Salud de Osa, disponga de información correcta sobre la realidad y condición de sus activos y que en lo sucesivo la administración de los bienes muebles, se lleve conforme se establece en el Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 39 de 40





COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio se comentaron el 30 de mayo 2017 con el Dr. Mario Lara Villalobos, Director Médico y Lic. Luis Alberto González Montes, Administrador del Área Salud de Osa.

El Dr. Mario Lara Villalobos, Director Médico, manifestó lo siguiente:

"Las recomendaciones se van acatar como lo establece el informe de Auditoría, de acuerdo a las disposiciones de recurso humano local. Respecto a la infraestructura, debe quedar claro que la Gerencia Médica, se había comprometido a la rehabilitación de los recintos clausurados a la brevedad (8 meses) y ya vamos para 8 años del cierre. La Administración Activa ha realizado las gestiones respectivas, no obstante las prioridades institucionales han sido otras y como consecuencia, los recintos continúan cerrados y otros con hacinamiento".

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Bach. Carlos Salazar Jiménez **ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Jesús Valerio Ramírez **JEFE SUBÁREA**

Lic. Rafael Ramírez Solano
JEFE ÁREA

RRS/JVR/CSJ/lba

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 40 de 40

